

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.
Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correosponales, remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. No se admiten *Talones* de la Sociedad del Timbre en pago de suscripcion ni de pedidos de obras.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

LA UNION VETERINARIA.

SECRETARÍA.

En virtud de acuerdo tomado en Junta general y contestando á numerosas consultas hechas sobre la distincion aparente que pueda establecerse entre los títulos falsos y los que son legítimos; esta Secretaría de mi cargo tiene el honor de poner en conocimiento de los señores Subdelegados y demás profesores veterinarios y albéitares, lo siguiente:

1.º—LA UNION VETERINARIA consideraria títulos *ilegales* (es decir *extendidos en contravencion á los preceptos de la ley*) todos los procedentes de escuelas libres de Veterinaria, si son posteriores á la fecha de 27 de Agosto de 1872 y no consta en ellos la cláusula expresa de que *solamente autorizan para el ejercicio privado de la profesion.*

2.º—LA UNION VETERINARIA consideraria *muy sospechosos de falsedad* todos los títulos de Escuela libre en los cuales no aparezca la estampilla inutilizada *yá por el sello del establecimiento de donde proceden.* No basta que la estampilla esté tachada, cruzada por líneas de tinta, sino que es indispensable que se halle inutilizada por el sello de la Escuela.

3.º—LA UNION VETERINARIA consideraria *positivamente falsos* todos los títulos que, pareciendo proceder de Escuela libre, *carezcan de*

estampilla, ó que si tienen estampilla, sea ésta de fecha posterior al año de la expedicion del título.

4.º—En cualquiera de los tres precedentes casos, LA UNION VETERINARIA aconsejaria á los señores Subdelegados la conveniencia de denunciar (*de oficio*) ante un Juzgado de primera instancia el título de que se trate, para que el señor Juez falle sobre la validez del documento denunciado.

5.º—Por regla general, siempre que en las Subdelegaciones se presente al registro un título procedente de Escuela libre, *La Union Veterinaria* opina ser de suna importancia el que los Sres. Subdelegados remitan al Secretario que suscribe (Cava baja 53, piso 2.º, derecha,—Madrid) una copia exacta y minuciosamente detallada del título presentado al registro; cuya copia interesa muchísimo que venga certificada y con el franqueo suficiente, para evitar extravíos y detenciones.—Recibida que sea la copia en esta Secretaría, la Comision permanente de la *La Union Veterinaria* examinará el asunto, y el Secretario contestará en un breve plazo al Subdelegado aconsejándole y dándole instrucciones.

La tarea y el compromiso que LA UNION VETERINARIA ha echado sobre sí al abordar la complicadísima cuestion de títulos falsos son de tanta magnitud, que seguramente habrán de merecer el aplauso de todos los profesores honrados. De los Srgs. Subdelegados pende ahora, en una

gran parte, el éxito de esta heroica batalla que la virtud va á presentarse al vicio y al descaro. Y si, por desgracia, algun Subdelegado se mostrase apático ó refractario al cumplimiento de tan sagrados deberes, LA UNION VETERINARIA invita á todos y cada uno de los profesores, sean veterinarios, sean albéitares, á que con datos exactos contribuyan al levantamiento de la dignidad de nuestra clase, que es tambien la dignidad de nuestra hermosa ciencia.

El Secretario,

SANTIAGO DE LA VILLA.

PROFESIONAL.

Sobre intrusiones

POR ACTIVA.

Es la cuenta de *nunca acabar!*

Cuando en una nacion escasean ó faltan por completo las virtudes cívicas, nada bueno hay que esperar de ella, ni de arriba, ni de abajo, ni de ninguna esfera social. Y si á la señalada causa, que es fundamental de todos los vicios, se agrega la circunstancia de que su derecho civil está en pugna con el derecho natural, entónces el desórden sube de punto y llega hasta alcanzar la entonacion de constituir la regla *semper et ubique*.—No hay que escandalizarse por lo que sucede. Además de los vicios cardinales por que nuestra sociedad está minada, tenemos la desgracia de vivir, mejor dicho, de agitarnos, poco menos que asfixiados, en un régimen de privilegios; y el privilegio, antitesis de la libertad de acción, aún en los países más reaccionarios, no podrá nunca luchar ventajosamente con esa necesidad suprema del individuo que le impele, que le obliga, que le apremia á presentarse ante sus semejantes, diciéndoles: «Aquí estoy yo, que creo que valgo para desempeñar tal ó cual servicio; vosotros sois los jueces de mi causa; juzgad mis actos; y si os parecen útiles, dadme el premio; y si no les concedéis ningun valor, despreciadlos.»

¡Los intrusos!... El hombre de ciencia y de conciencia los desprecia, no les hace caso. Empero desprecia con más razon todavía á los que, ostentándose dueños de un privilegio, desconocen completamente hasta qué punto le mancillan con su ignorancia y con su inmoralidad. ¿Cómo? ¿en nombre de qué santo principio se ha de perseguir y castigar al intruso que no tiene título, mientras se deja impune en sus infamias profesionales y científicas al que, amparado por un diploma que no merece y que ultraja con sus actos, bulle en la sociedad con carta blanca para cometer desatinos, imponerse al prójimo invocando una ley que indebidamente le protege, y lo que es peor y más grave, para servir de baldon y de afrenta á otros

hombres beneméritos de su misma comunión profesional.

¡Intrusos profanos! ¡Intrusos con título!... Mientras haya de los últimos ¿cómo no ha de haber de los primeros? Cómo pretender que las autoridades locales y el público, en general, establezcan distinciones prácticas en favor del privilegio y en contra del intrusismo no titulado, si las autoridades y el público están viendo que el privilegio es abusivo, es falaz, es embustero?... Y luego, si llevamos nuestras averiguaciones al fondo de la cosa, si tratamos de averiguar sobre qué actos de la profesion veterinaria recaen ordinariamente esos que llamamos actos de intrusion, y nos encontramos con que todas las intrusiones tienen por objetivo el herrado higiénico, y con que precisamente acusamos de intrusos á los mismos que poco antes habíamos tenido en nuestros establecimientos como mancebos ú oficiales desempeñando el mismísimo trabajo que ahora queremos prohibirles; cuando examinamos los hechos tan de cerca, la vergüenza sube al rostro para decirnos á voces que nuestras pretensiones carecen de base científica, de base moral, y por consiguiente, de base social respetable.

Al leer estas rápidas consideraciones, no faltará quizás algun malvado que se atreva á presentarnos á los ojos de nuestros hermanos de clase como promovedores de su perdicion, puesto que del privilegio es como se puede vivir lo poco que se vive... ¡Almas viles y menguadas! ¡no, no es eso lo que nosotros procuramos! Trabajamos desde muy antiguo y sin descanso por el bien de nuestra clase. Pero tenedlo entendido de una vez para siempre, apóstoles de la farsa y de la absurdidez: Si amamos entrañablemente á nuestra clase, es porque sabemos que la mision y la índole de nuestra clase están, y estarán eternamente, dentro de la ley del progreso, dentro de la ley más generosa y noble en que se desarrolla la humanidad. Y cuando vemos que se atraviesa en nuestro camino algun prevaricador de la moral universal, de la moral que se apoya y se desenvuelve en los derechos naturales del hombre, desde ese mismo momento nos consagramos de preferencia á combatir toda idea de retroceso y de estacionamiento, cuyos resultados, si prevaleciesen las doctrinas de la iniquidad, serian los de haber convertido una ciencia-verdad en una falsa ciencia y una profesion honrosa é ilustrada en una profesion detestable é ignorantona. Y nosotros no queremos que nuestra pobre clase, sobre las mil y una desgracias que la afligen, caiga en el odioso pecado de una retrogradacion científica, social y... económica.

Por eso nos duele—¡y muchísimo!—ver á nuestra infeliz clase agitarse en las ilusiones quiméricas del privilegio, en tanto que ignominiosamente desuñida, consiente, sufre la pululacion de denigrantes títulos corrompidos ó falsos, y hasta (por fortuna, pocos) algunos de sus gangrenados miembros se asocian, se confunden y se amalgaman y se identifican, sin el menor escrúpulo de conciencia, con cierto género de *podredun-*

bre que el hospital de la Instrucción pública ha inoculado en las entrañas de la colectividad profesional á que tenemos la altísima honra de pertenecer.

Bueno que se persiga á los intrusos, que al fin son unos usurpadores del derecho ajeno convencionalmente establecido. Mas no es la intrusión lo que nos mata, sino la falta de instrucción.

Otro día seremos más concretos.

(Concluirá.)

L. F. G.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

HISTORIA DE UN DESAHUCIADO.

Sr. D. Leoncio F. Gallego:

Muy señor mío y de toda consideracion: No sé si las siguientes líneas, basadas en la reseña histórica de una enfermedad muy conocida, hallarán la acogida que Vd. dispensa á los escritos que tienen algun valor científico. Si así lo cree y se sirve insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige, le quedará altamente agradecido su servidor y amigo

Q. B. S. M.

G. GEIS.

El día 7 de Febrero del corriente año, tuve necesidad de pasar á Olesa de Monserrat, de cuyo pueblo soy natural, por exigirlo así ciertos asuntos propios; y mi amigo D. Pedro Vilata, maestro de obras; me manifestó que tenía un mulo con lamparones al cual estaba curando como Dios le daba á entender, por haberse despedido el Albéitar que le asistía, único profesor que hay en el pueblo, y que deseaba le hiciera el obsequio de pasar á su casa para que, después de examinado, resolviese lo que debía hacer de él; contestéle que toda vez que el profesor que le asistía se había despedido, no tenía inconveniente en acceder á su petición, pero que antes deseaba estar al corriente de los antecedentes de la enfermedad, los cuales lacónicamente y veridicamente dejo apuntados en los siguientes

Anamnéticos; hacia un mes que le habia comprado; y al día siguiente de su adquisicion se empezó el tratamiento de los lamparones, los cuales eran tres en el pecho, uno de ellos del tamaño de una nuez con su pericarpio y dos más en la cinchera entre las axilas y vientre; á los primeros días de la aplicacion de un ungüento negro no hubo novedad; pero á los doce días aproximadamente, la inflamacion era tan violenta que empezó la desorganizacion de la piel iniciándose una horrosa solucion de con-

tinuidad; la supuracion aumentaba cada dia, siendo abundantísima; el animal enflaquecía visiblemente rehusando toda clase de alimento; el tratamiento consistia en lociones de agua de malvas y unciones de manteca sobre la parte flogosada; y de esta manera se pasaron días y más días, hasta que el día dos de Febrero, falto de fuerza, vino al suelo; cuyo acto natural fué interpretado á su modo, dando por resultado un pronóstico mortal; se le continuaron las abluciones de las imprescindibles aguas de malvas y se le sangró; al día siguiente, 3 de Febrero, no sólo se ratificó el pronóstico, sino que se propuso su sacrificio por medio de la asfixia, á lo cual no accedió el dueño, y despues de varios dimes y dirétes, que por desgracia no faltan nunca en esos casos, se despidió el profesor para no volver, asegurando que se habia hecho cuanto podia hacerse; á todo esto el desdichado enfermo sin asistencia, descuidado, lleno de porquería por la inmundicia de la cuadra y desollándose con los repetidos esfuerzos que por espacio de tres días estuvo haciendo para levantarse; viendo el dueño que habian trascurrido tres días y el enfermo no se moría, se decidió á levantarlo del suelo, improvisó un potro, y con unas cinchas ó fajas bastante bien puestas, se procuró descansase en pié; en su calidad de maestro de obras no le faltaron por cierto recursos para ello; pero luego se vió perplejo en el plan curativo que adoptaria; recurrió á varios amigos suyos, los cuales tuvieron consulta extralegal y resolvieron continuar con las aguas de malvas, lavando al mismo tiempo las narices, de las cuales salia abundante moco, darle verduras cocidas en lugar del alimento ordinario que rehusaba y agua en blanco nitrada, que segun ellos creen nunca está contraindicada. La desesperacion del dueño puede desde luego concebirse al ver casi muerto un animal que ningun producto le habia dado y que si bien le compró con aquellos malditos lamparones, estaba en la creencia de que su curacion seria cosa de quince días como se le habia asegurado, equivocadamente por cierto, antes de emprender su curacion, y en aquella ocasion le veia tan perdido que ni se atrevia á recurrir á otro profesor comarcano por considerarlo todo inútil; cuatro días trascurrieron curando al muerto (nombre que desde entonces se le dió) del modo que dejo antes dicho, es decir, abandonado al cuidado de la prouida naturaleza, pues las personas que dirigian la cura, aun cuando las guiara la mejor buena fé, carecian de los conocimientos científicos necesarios, como se desprende del tratamiento y régimen dietético á que sujetaron al enfermo, eran unos intrusos por fuerza á los cuales no puede castigar la ley; no obstante, el desahuciado vivia, si bien es verdad que casi por milagro y en un tristísimo estado; podia morir de un momento á otro, pero en aquel instante vivia y se deseaba que yo le viesse. Hasta aquí, señor director, la relacion del dueño; no puedo menos de decirle que me interesaron los conmemorativos que acababa de oír; y deseoso de saber lo que habia de verdad,

pasé sin demora á visitar al enfermo, cuyo examen en globo va á continuacion.

Reconocimiento del enfermo. Por la descripcion de las vicisitudes por que habia pasado el enfermo supuse desde luego el cuadro que se presentaria á mi vista; y he de confesar, en honor á la verdad, que me quedé muy corto en el terreno de las suposiciones; pálido seria cuanto mi pluma expusiese para dar una idea del estado desconsolador del desgraciado lamparónico: el hedor se notaba mucho antes de entrar en la cuadra, y escusó decirle que en esta se hacia casi imposible la respiracion; era un local que se habia habilitado para el enfermo á fin de tenerle separado de los demás y que no reunia ninguna condicion higiénica; más bien que un mulo parecia una momia, pero asquerosa, no solamente por la falta de limpieza, sino por las contusiones y heridas que por todas partes manaban abundante pus, producidas por los golpes que se dió el pobre animal en el suelo los dias que estuvo abandonado; y entre todas descollaba una enor. ne solucion de continuidad que desde el principio del pecho bajaba hasta el principio del vientre; era una gran masa de piel y tegido muscular que se iba separando poco á poco y que anunciaba dejar una herida de grandes dimensiones; en las axilas, como punto más declive, habia detenida gran cantidad de pus y varios colgajos de piel por los cuales goteaba el pus seguidamente. Sin embargo, á pesar de las periepias por que habia pasado el enfermo y del descuido en que se le tenia, todos los puntos accesibles á mi vista presentaban buen color; seguidamente pasé á explorar las fosas nasales, de las cuales se desprendia abundante moco claro que no se pegaba á las alas de la nariz; deyectaba por ambos hollares; los ganglios submaxilares no ofrecian nada de particular, de lo que deduje que en aquel momento no habia indicios de la grave complicacion que temia; la respiracion anhelosa y con cierto ruido particular al pasar el aire por las fosas nasales, que atribuí al moco allí acumulado, el pulso insensible, las estremidades edematosas particularmente las anteriores, é incapaces de sostener el peso del cuerpo, que se apoyaba en la faja del potro, las fuerzas vitales de aquel organismo agotadas, la postracion y demacracion al último extremo; la anemia, por lo tanto, era la primera enfermedad que debió combatirse.

Cerciorado del estado del enfermo y hecho cargo de los sintomas que presentaba, manifesté al dueño mi opinion, no respecto al presente, que por demás le veía, si no lo que podríamos prometernos emprendiendo su curacion; le hice presente que, saliendo bien, sería muy larga y sobre todo muy costosa por el elevado precio y gran cantidad de medicamentos que tendríamos que usar, que aun cuando consiguiésemos alargarle la vida 5 ó 6 dias ó más, podría sobrevvenir una funesta complicacion que destruyera todas nuestras esperanzas; que lo único que teníamos á favor era la edad del animal (7 años), poderoso medicamento que se-

cundado científicamente podría hacernos alcanzar victoria; que no debía abandonarse tampoco, pero que dudaba del éxito de nuestra empresa.

Alentado con mis palabras el referido D. Pedro Vilata quiso que se emprendiese la curacion, fuese larga ó no lo fuese, costase lo que costase y sin escatimar lo que fuese necesario, pues estaba empeñado en ver si podria resucitar un muerto, poniendo á mi disposicion tantos hombres como fuesen necesarios.

Ante semejante contestacion, procedí acto continuo, por un criado que se puso á mis órdenes y destinado exclusivamente al cuidado del enfermo, á mejorar las condiciones higiénicas en que se encontraba éste; se quitó todo el estiércol de la cuadra, se secó el pavimento de tanta humedad como habia; se puso paja seca; se le dieron en seguida friegas generales secas, limpiando la piel, y favoreciendo su transpiracion, elevando su temperatura y desenvolviendo la circulacion periférica; se proscribió el agua de malvas, se lavaron todas las contusiones, heridas, narices y tumores lamparónicos con una disolucion de hipoclorito de cal, excepto las orejas que estaban completamente destruidas y no permitió se le tocasen; cada tres horas se repitió el lavatorio y cada dos horas se le daba una toma de un electuario compuesto de alcanfor disuelto en alcohol, quina roja y genciana con S. C. de miel, llenando las dos indicaciones más apremiantes; y como rehusaba toda clase de alimento, se dispuso solamente el agua en blanco.

Día 8. Estado.—El mismo de ayer, la ronquera desaparece á intervalos; lo que más ha llamado la atencion de los que visitan al muerto, en particular de su dueño, que le cree ya casi salvado, es la desaparicion de aquel olor fétido que se notaba desde hacia mucho tiempo.

Tratamiento.—Continúase lavando las partes afectas con la disolucion de hipoclorito de cal, se espolvorea la grande solucion de continuidad del pecho y cinchera con quina y carbon vegetal; el pus es abundante y loable; se han cortado varios colgajos de piel de las axilas; continuáse tambien con el electuario tónico-antiputrido de ayer.

Régimen dietético.—Se ha dispuesto una opiata alimenticia compuesta de fécula de patata, harina de trigo, canela y miel; bebida, agua en blanco ferruginosa.

Día 9. Estado.—El enfermo está más animado, la respiracion más regular, el pulso más perceptible; pasa algunos ratos apoyado sobre sus remos locomotores.

Tratamiento.—El mismo de ayer, se continúan las friegas secas y dos veces al dia se le dan fumigaciones de bayas de enebro y resina de pino.

Régimen dietético.—A la confeccion alimenticia se ha añadido ahora el hierro reducido por el hidrógeno, por ser más prontamente absorbido que el peróxido usado comunmente en veterinaria. No puedo ménos de hacer constar que el mismo enfermo abre la boca cuando se le da

esta opiata; come tambien pedacitos de pan, que antes rehusaba, y cortas raciones de empajada. Bebida, la misma de ayer.

Dia 10. Estado.—El enfermo presenta mejor aspecto que los dias anteriores; el pulso está un cincuenta por ciento más desenvuelto: setenta pulsaciones por minuto; reacion favorable que creo debida al reconstituyente empleado; se apoya con fuerza en sus extremidades. Por esto y el deseo de verle fuera de la cuadra, con las debidas precauciones se le ha sacado; y practicando la cura fuera de ella, se ha descubierto otra herida en el costillar derecho que tapaban las fajas del potro: mide 10 centímetros de ancho por 14 de largo; el edema de los miembros anteriores ha disminuido un poco.

Tratamiento.—Se lavan las heridas con la misma disolucion y se continúa lo mismo que ayer.

Régimen dietético.—El mismo del dia anterior, aumentando la cantidad de empajadas; hoy ha bebido más que los dias anteriores.

Dia 11. Estado.—La reaccion de las fuerzas orgánicas va en aumento, el pulso es lleno, 60 latidos por minuto; la respiracion casi normal, el ruido respiratorio ha desaparecido por completo, el moco sale en mucha menos cantidad, la mirada es más alegre y expresiva, los ojos no tienen tanta legaña, la orina es sedimentosa, todas las heridas siguen con regularidad su trabajo puogénico; despues de la cura se le ha tenido seis horas sin la faja del potro.

Tratamiento.—El mismo.

Régimen dietético.—El mismo, añadiendo mañana y tarde como medio cuartillo de su pienso ordinario, salvado, maiz y algarroba.

Dia 12. Estado.—Parece un sueño que en solo 5 dias del tratamiento empleado se haya obtenido un éxito tan satisfactorio; no está fuera del peligro de las funestas complicaciones que pueden presentarse, pero se ha ganado un setenta y cinco por ciento: hay vida y se puede luchar con ventaja contra cualquier incidente que se presente; solamente la disgregacion ó separacion de las masas lamparónicas, sigue con mucha lentitud; se limpia la cuadra todos los dias; se le dan friegas y mucha limpieza cortando en cada cura los colgajos de tejidos que se desprenden.

Tratamiento.—Liciones de un cocimiento de corteza de roble y encina; las de hipoclorito de cal se dan solamente una vez al dia; se continúa con los polvos y electuario antipútrido.

Régimen dietético.—Medio celemin de su pienso ordinario para todo el dia, empajada de escarola, opiata alimenticia y agua en blanco ferruginosa.

Dia 13. Estado.—Mejorando; sale de la cuadra y entra sin ayuda ni precaucion de ningun género, únicamente por la noche se le pone en el potro.

Tratamiento.—El mismo.

Régimen dietético.—Se ha suspendido la opiata alimenticia; 3 piensos de un cuartillo de cebada cada uno y varias empajadas, que come bien.

Dia 14. Estado.—Sigue mejorando; la piel

que cubre los ángulos esternos de los ileons se ha desprendido dando lugar á otras dos heridas contusas (falta hacian porque el dichoso animal tiene pocas en su tegumento externo): miden doce centímetros de largo por ocho de ancho.

Tratamiento y régimen.—El mismo.

Dias 15 y 16. Estado.—Sigue mejorando.

Tratamiento y régimen.—El mismo.

Dia 17. Estado.—Usando de la libertad que se le concede, se ha permitido echarse del lado derecho, de cuyo decubitus ha sido preciso levantarle, por carecer él de fuerzas suficientes. Se le ha desprendido el tumor lamparónico de la cinchera; pesa libra y media.

Tratamiento.—Se ha suspendido el electuario tónico-antipútrido; continúanse las lociones del cocimiento de roble y encina, y alguna que otra vez se usa la de hipoclorito de cal; en las heridas próximas á cicatrizar, se emplea el bálsamo de copaiba y algodón en rama; me ha movido á usar este bálsamo su bajo precio, pues á ser otro, en la gran cantidad que se gasta importaría un dineral; por otra parte los bálsamos, además de sus virtudes medicinales, obran en las heridas y úlceras impidiendo el contacto del aire, y aunque no sea más que en ese concepto, en el caso presente creo se puede utilizar el de copaiba; continúanse tambien los polvos de carbon y quina.

Régimen dietético.—Aumento de racion: dos cuartillos de cebada por la mañana, dos al medio dia y uno á la noche, dos empajadas y paja cuanta quiere; bebida, agua en blanco ferruginosa.

Dias 18, 19 y 20. Igual tratamiento y régimen.

Dia 21. Viendo que la disgregacion ó separacion de la gran masa lamparónica del pecho no adelanta y que tardaria mucho tiempo en separarse, he procedido á su estirpacion, por medio de unas tigras con punta, único instrumento de que podia disponer: ha pesado cinco y media libras, que con la libra y media del dia 17 suman siete libras, sin contar los colgajos de piel y tegidos que todos los dias se separaban en la cura; las hemorragias que se han presentado han sido tratadas por la cauterizacion actual y el percloruro de hierro; la herida que ha quedado de manifiesto es digna de verse: mide 65 centímetros de largo, en el pecho 25 de ancho, en la cinchera 18, y en la cara interna de los antebrazos, medida desde la axila, unos 9 de largo, por todo el ancho del antebrazo; la profundidad no puede ser medida con exactitud, pero en algunos puntos no dejará de tener 3 y 4 centímetros.

Tratamiento.—Detenidas las hemorragias, se ha expolvoreado la herida del pecho con los polvos de carbon y quina, á los cuales se ha añadido sulfato de cobre.

Régimen.—El mismo.

Dia 22. La escara producida por la cauterizacion no se ha desprendido; se han presentado algunas hemorragias de poca consideracion.

Régimen y tratamiento.—El mismo.

Dia 23. Se limpió de escaras, lavándose perfectamente con el hipoclorito de cal.

Tratamiento.—Al fondo se le aplastaron polvos del sulfato de cobre; las demás heridas como los días anteriores.

Régimen.—Su pienso ordinario, y para bebida agua en blanco ferruginosa.

Con esta fecha tuve que regresar á Barcelona y hasta el 8 de Mayo no pude ver al enfermo; durante este tiempo se alternó con el bálsamo y los polvos de carbon y quina.

Día 8 de Marzo. Estado.—El enfermo ha ganado muchas carnes; se han cicatrizado varias heridas de la cabeza, espaldas y costillares; las de los cuadriles siguen bien, la del pecho mide 61 centímetros de largo por 20 de ancho; esta presenta en su parte izquierda una escoriación fungosa y debajo de ella una porción de tegidos de naturaleza cartilaginosa que parecen ser residuos lamparónicos.

Tratamiento.—Se han dedolado los tegidos heterólogos y cauterizado con el cauterio actual; sigue usándose el cocimiento de corteza de roble y urina y el bálsamo de copaiba, y en lugar de los polvos de carbon y quina se emplean los de miel y cal.

Régimen.—Ración ordinaria, se ha suprimido el agua en blanco ferruginosa, sale todos los días á paseo. No puedo menos de hacer constar la asiduidad é interés con que el enfermero apodado *Redin* cuida al enfermo; á su cuidado se debe en gran parte el triunfo conseguido hasta hoy; se les llama los inseparables, y ya verá V. al final de esta historia cómo está bien puesto este nombre.

Desde el 9 de Marzo al 1º de Abril se cauterizaba todos los días que se creía necesario, ya con el cauterio actual, ya con cloruro antimónico.

Por fin, el día 2 de Abril quedó limpia la herida de tejidos extraños y se empleó el digestivo animado con cardenillo hasta el 18; con esta fecha se le puso á un trabajo ligero, conducido siempre por su enfermero *Redin*.

Desde el 18 de Abril al 10 de Mayo se usó un compuesto de miel y acetato de cobre;—durante este tiempo permanecí en Barcelona.

Día 11 de Mayo.—El enfermo está desconocido; la herida del pecho mide 30 centímetros de largo por 12 de ancho y solo falta regenerarse la piel; todas las demás están cicatrizadas incluso las de las orejas; solo las de los cuadriles miden unos 4 ó 5 centímetros de longitud; está en muy buen estado de carnes. Como había oído hablar y visto escritos muchos casos de curación obtenidos por el bálsamo anticólico y de salud, propuse al dueño emplearlos para obtener más rápidamente la cicatrización, á lo cual no se opuso, sino que por el contrario me repitió los mismos ofrecimientos del primer día.

Con esta fecha solicité, como V. sabe, el envío de unos frascos de bálsamo, que no llegaron á mis manos hasta el 29 de Mayo. Durante este tiempo se alternó con los digestivos y bálsamo de Malats, sujetando al enfermo á su trabajo ordinario; tanto es así, que el día 25, al pasar, con su carro por uno de los vados del rio Llobregat, tropezó con una piedra y se cayó sin poderse levantar. Allí se hubiese concluido la curación del mulo, á no estar su inseparable conductor,

que se lanzó al agua y procuró mantenerle la cabeza fuera, y así hubo de estar grande rato, hasta que acudieron suficiente número de hombres para levantarle; este fué sin duda un aviso de lo que más tarde debía suceder en el mismo sitio.

Desde el día 30 al 2 de Junio apliqué por mí mismo y con todas las prescripciones del prospecto el bálsamo anticólico puro; sin duda por el escozor que produce la aplicación del bálsamo y no tener la precaución debida, se frotó las heridas de los cuadriles contra la pared, retrasando su curación; por lo que toca á la del pecho, por el carácter que presenta con sólo tres días de su aplicación, no dudó que su cicatrización será mucho más pronta que con los medios hasta aquí empleados.

El día 2 de Junio tuve precisión de regresar á esta ciudad, dejando enterado al enfermero y conductor de lo que debía hacer, que no dudó ejecutar al pie de la letra, asegurándole que en un plazo breve subir á otra vez para dejar del todo concluida nuestra obra.

El día 14 escribí una carta para que me enterasen del estado del enfermo y efecto del bálsamo, y el 17, Sr. Director, recibo la contestación siguiente: «En el día de hoy 16 del corriente, á las 10 de su mañana al pasar el vado que está frente de la fábrica del Sr. Puig y Llagostera, el mismo vado donde tiempo atrás ocurrió aquella percance, ya sea por que se vadeó mal ó por llevar el rio más agua de lo que acostumbra, sud corriente arrastró al carro, mulo y conductor pudiendo este último salvarse nadando; el carro y el mulo yacen tranquilos debajo del agua; las heridas estaban casi completamente curadas.»

Hé aquí, Sr. Director, el triste fin del enfermo objeto de esta historia, estaba destinado á morir asfixiado. Duéleme no haber podido apreciar por mis propios ojos los efectos del bálsamo; así como también el haber podido decir á su dueño: aquella mómia que entregasteis á mi cuidado aquí la teneis convertida en un animal fuerte y robusto; sin embargo, la ciencia había vencido; el triunfo estaba realizado, y por lo tanto en nada disminuye la importancia del hecho esa desgracia imprevista que nos ha arrebatado en uno momento tantos meses de trabajos y al dueño gastos considerables.

Al principio de esta historia, en la relación del dueño del enfermo se ha hecho mención de un unguento negro ó de color oscuro que se aplicó sobre los tumores lamparónicos. Grandes alabanzas se dedican al dichoso unguento, haciéndose creer que es un invento nuevo que pertenece única y exclusivamente á cierto sujeto; que es el non-plus-ultra de los descubrimientos; y como á mí no me gustan las charlatanerías y por otra parte he creído siempre que los secretos en la ciencia no tienen razón de ser, debo haber cer constar que ese medicamento ó unguento que *nadie conoce*, es el tópico de Terrat, ó una modificación de él, pues me consta entran en su confección el óxido blanco de arsénico y el sulfuro amarillo, que forman la base como V. sabe del tópico antes dicho.

Como podría ser que algun profesor y hasta el mismo aludido creyesen que bajo la aparición

cia de dar al público un caso práctico de imprevisión en el pronóstico, me proponía otros fines bajos y rastreros, debo hacer constar que no es mi fuerte la envidia, que no estoy establecido en Olesa de Monserat, ni en parte alguna, ni es mi ánimo (como se lo he dicho varias veces al aludido) establecerme por ahora; por lo tanto puede dormir tranquilo sin temor de que le sustraiga del herrado un par de mulas siquiera, además que cuando lo haga quiero hacerlo como Veterinario, no como herrador; pues en mi futuro no hay ninguna cláusula que á tanto me obligue; y si todo esto no les bastase, les diré que soy separatista, que deseo vivamente (y eso por respeto á ciertos intereses creados) la separación del herrado higiénico gradual y paulatinamente; pero empezando ya hoy mismo, si ser puede, y sin dejarlo de la mano hasta haber eliminado esa rémora de la clase, que como dice muy bien mi digno catedrático de cirugía don Antonio Sainz y Roas, en una de sus muchas obras, hace 20 años publicada, es una costra asquerosa, que empaña el brillo profesional.

Dispéñeme, Sr. Director, esta pequeña digresión. Algo más diría sobre este asunto, pero creo que este escrito se va haciendo demasiado largo y pesado, y no quiero abusar de su amabilidad.

Barcelona 22 de Julio de 1879.

GINÉS GEIS.

VARIEDADES.

LA GENERACION ESPONTANEA.

(CONTINUACION.)

V. vamos ahora á Lóndres y fijémonos en el polvo de su aire. Supongamos un cuarto en el que la criada ha concluido su faena y quedó completamente cerrado, exceptuando una pequeña abertura en la ventana, por la que entra un rayo de sol y atraviesa la habitación. El polvo flotante revela el camino de la luz. Coloquemos una lente en la abertura para condensar el rayo de sol. Sus haces paralelos convergen en un cono, en cuyo vértice el polvo se distingue por su blancura, ocasionada por la intensidad de la iluminación. Al abrigo de toda otra luz el ojo adquiere una sensibilidad particular para percibir ésta. El polvo flotante de las habitaciones de Lóndres es orgánico y puede quemarse sin dejar residuo alguno visible.

La acción de una lámpara de espíritu de vino sobre esta materia flotante, ha sido descrita en otro lugar de la manera siguiente:

«En un rayo de luz cilíndrico que iluminaba fuertemente el aire de nuestro laboratorio, he colocado una lámpara encendida de espíritu de vino. Superficialmente de la llama, y alrededor de su parte externa, se veían curiosas coronas de oscuridad que se parecían mucho al humo negro. Colocando la llama á alguna distancia, por debajo del rayo de luz, la misma masa negra se amontonaba por encima. Eran más negras que el humo más negro que se ha visto jamás saliendo de la chimenea de un vapor, y su parecido con el humo era tan notorio, que se nos presentó en seguida la idea de que la llama pura, aparentemente, de la lámpara de alcohol, sólo requería un rayo de luz bastante fuerte para que se nos revelasen esas nubes de carbon libre.

¿Mas ¿es esa negrura carbon? Esta pregunta se nos presentó en seguida, y se contestó del modo siguiente: Se colocó un hierro, calentado al rojo, debajo de la llama; también ascendieron por encima de él las negras coronas. Se empleó en seguida una gran llama de hidrógeno, que no produce humo, y también dió lugar, en mayor cantidad, á esas masas oscuras. Quedando fuera de la cuestión el humo, ¿qué es aquello? Es sencillamente la negrura del espacio sideral; esto es, oscuridad resultante de la ausencia en el rastro del rayo luminoso de toda materia bastante para esparcir su luz. Cuando se colocaba la llama debajo del rayo de luz, la materia flotante quedaba destruida *in situ*, y el aire enrarecido, libre ya de esa materia, se elevaba hasta el rayo de luz, desalojaba las partículas iluminadas y sustituía su claridad por aquella oscuridad sólo debida á su perfecta transparencia.

No hay nada que pueda comprobar de una manera, de un modo tan perfecto, la invisibilidad del agente que hace visibles todas las cosas. El haz de luz pasaba sin ser visto la negra hendedura formada por el aire transparente; mientras á ambos lados de esa abertura las partículas, infinitamente desparramadas, brillaban como un sólido luminoso bajo una fuerte iluminación (1).

Supongamos una infusión cerrada herméticamente, pero susceptible de putrefacción tan pronto como se la expone al aire libre, y que la colocamos en contacto con este aire incapaz de iluminarse; ¿qué resultará? Que nunca se corromperá. Puede objetarse, sin embargo, que se ha estropeado el aire con tan violenta calcinación; el oxígeno que ha pasado á través de la llama de una lámpara de espíritu de vino, ya no es, como se puede comprender, el oxígeno que se requiere para el desarrollo y desenvolvimiento de los seres vivos. No obstante; tenemos una salida muy fácil de esta dificultad: la que está basada, como quiera, sobre el supuesto no probado de que el aire ha sido alterado por la llama. Déjese que pase un rayo de luz condensado á través de una botella grande de vidrio ó matraz conteniendo aire común. El rastro de la luz se ve en el interior, el polvo mostrando la luz, y ésta enseñando á aquél. Tápese la botella, relléñese de algodón el cuello, ó sencillamente vuélvase la boca abajo y déjesela sin menearla durante un día ó dos. Examinada después con el rayo luminoso, no se ve polvo alguno; la luz pasa por la botella como por el vacío. La materia flotante ha quedado destruida, quedándose adherida á las paredes exteriores de la botella. Si fuese nuestro objeto, como lo será dentro de poco, el retener el polvo, podríamos haber untado la superficie con alguna sustancia pegajosa. De este modo, pues, sin atormentar el aire de ninguna manera, hemos encontrado los medios de librarnos, ó por mejor decir, le hemos dado modo de que se libre á sí mismo de toda materia flotante.

Tenemos ahora que trazar el medio para averiguar la acción de ese aire purificado espontáneamente, sobre las infusiones putrescibles. Se construyen cámaras de madera para esto, con frentes de vidrio, ventanas laterales y puertas por detrás. Por el fondo de estas cámaras pasan tubos de ensayo que ajustan perfectamente; su final abierto queda dentro de la cámara á una altura próximamente de un quinto de su longitud. Se arregla de manera que haya libre contacto entre el aire interior y el exterior por medio de tubos en Y; por estos tubos, aun cuando están abiertos, no puede entrar el polvo hasta la cámara. La parte superior de cada cámara está perforada con un agujero circular de dos pulgadas de diámetro y cerrado herméticamente con un pedazo de gutapercha. A ésta se la atraviesa con un alfiler en el medio, y por el agujero este se pasa el tubo de una larga pipeta que termina arriba con un pequeño embudo. El tubo también atraviesa una cajita de algodón en

(1) *Elements of Science*, quinta edición, págs. 128 y 129.

rama empapado en glicerina, y de este modo, fuertemente adherido con la goma y el algodón, es probable que la pipeta no lleve polvo alguno consigo, al moverse arriba y abajo.

Se cierra la cámara cuidadosamente, y se la deja en este estado tranquilamente durante dos ó tres días. Examinada al principio por medio de un rayo de luz introducido por las ventanas, se encuentra que su interior está lleno de materia flotante que desaparece por completo al tercer día. Para prevenir que vuelva otra vez á levantarse en el interior de la cámara, se han untado previamente las paredes con glicerina. El líquido fresco, pero capaz de putrefacción, se introduce sucesivamente por medio de la pipeta en los seis tubos de ensayo. Si permitimos que quede así, sin tomar otras precauciones, cada uno de los seis tubos se corromperá y se llenará de séres vivos. El líquido ha estado en contacto con aire cargado de polvo, el que le ha infestado, y por lo tanto, hay que destruir esta infección. Esto se consigue introduciendo los seis tubos en un baño de aceite caliente é hirviendo la infusión. El tiempo necesario para destruir por completo la infección, depende enteramente de su naturaleza. Un hervor de dos minutos basta para destruir algunos contagios, mientras que un hervor de doscientos minutos no es suficiente para exterminar otros. Después que se ha esterilizado la infusión, se retira el baño de aceite, y el líquido, cuya naturaleza, capaz de corromperse, no ha sido alterado de ningún modo por haberle hervido, es abandonado al aire de la cámara.

Con cámaras de esta especie he probado, durante el otoño y el invierno de 1875 á 1876, infusiones de las especies más diversas, comprendiendo líquidos naturales de los animales, la carne y vísceras de animales domésticos, liebres, pescado y vegetales. Se han experimentado más de cincuenta de estas cámaras sin átomos de polvos en su interior, con sus respectivas infusiones; y aun muchas de ellas repetidamente. No hubo la más ligera sombra de duda en ninguno de los resultados. En cada caso teníamos: en el interior de la cámara, una perfecta limpieza y dulzura que en algunos casos duró más de un año; en el exterior, con la misma infusión, la putrefacción con sus olores característicos. En ningún caso se dió la menor prueba á la idea de que una infusión privada, por medio del calor, de sus séres vivos inherentes, y puesta en contacto con aire limpio previamente de toda materia flotante visible, tiene poder alguno para regenerar séres vivos de nuevo.

Recordando entonces el número y variedad de las infusiones empleadas y la severidad con que hemos seguido las reglas para las preparaciones, prescritas por los mismos heterogenistas; recordando también que hemos ensayado en sustancias que ellos recomiendan como capaces de presentar pruebas de generación espontánea aun en manos imperitas, y aunque hemos añadido á sus preparaciones muchas otras de las nuestras, si fuese una realidad ese pretendido poder generador, se hubiera manifestado en algún lado. Hablando, en resumen, diría: que se le han presentado más de quinientas ocasiones, pero que no se ha visto en ninguna. El argumento vamos ahora á terminarlo y cerrarlo por medio de un experimento que borraré cualquier resto de duda que quede sobre el poder de las infusiones á generar séres vivos. Abrimos la puerta de atrás de nuestras cámaras cerradas y permitimos que el aire común con toda su materia flotante tenga acceso hasta nuestros tubos de ensayo. Durante tres meses hemos visto que han permanecido transparentes é inodoros: extracto de carne, pescado y vegetales están tan puros como acabados de hacer: expuestos durante tres días al aire empolvado, basta para que se presenten borrosos, fétidos y llenos de séres infusorios vivos. De este modo se prueba el líquido en uno y en todos, capaz de corromperse cuando se le aproxima el agente contagioso. Invito á mi colega que reflexione sobre estos hechos. ¿Qué razones me

dará para desvirtuar la absoluta inmunidad de un líquido expuesto durante meses en un cuarto templado á un aire ópticamente puro, y su irremisible putrefacción á los pocos días cuando se le expone en un aire cargado de polvo? Me parece que tiene que inclinarse ante la conclusión de que las partículas del polvo son la causa de los séres vivos en la putrefacción. Y á ménos que acepte la hipótesis de que estas partículas, estando muertas en el aire, son en el líquido milagrosamente engendradas en séres vivos, tiene que admitir que la vida que hemos observado nace de gérmenes ú organismos esparcidos por toda la atmósfera.

(Continuará.)

LA UNION VETERINARIA.

Sócos de número de nuevo ingreso

D. Juan Romero Diaz, veterinario en La Roda (Albacete.) Desde Julio de 1879.—Procedente de *Los Escolares veterinarios.*

D. Juan Lázaro y Tomé, veterinario.—Desde Julio de 1879.—Procedente de *Los Escolares veterinarios.*

ESTADISTICA ESCOLAR.

Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

RESULTADO NUMÉRICO DE LOS EXÁMENES ORDINARIOS EN EL CURSO DE 1878 Á 1879.

	SOPRESALIENTES	NOTABLES	APROBADOS	SUSPENSOS
Primer grupo.	3	9	87	89
Segundo grupo.	6	8	47	12
Tercer grupo.	5	23	44	15
Cuarto grupo.	7	16	62	17
Quinto grupo.	18	44	52	17
TOTALES.	55	126	393	113